



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA SUBORDINADA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Revisó: *Am.*
Aprobó: *C.*

DECRETO NÚMERO 2334 DE

19 NOV 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora CLARA INÉS RUGE ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.579.450, en el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Antofagasta, Chile, en reemplazo del doctor JULIO BYRON VIVEROS CHAVES.

ARTÍCULO 2°.- La doctora CLARA INÉS RUGE ROJAS ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Antofagasta y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

19 NOV 2014

Maria Angella Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LECT / MVSR / EASR

19/11/2014